

Guayaquil, Abril 10 del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALBISA, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.

Ciudad.

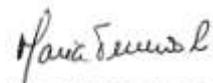
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012 al tenor de los siguientes puntos:

- 1) He comprobado que la Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pyme para empresas medianas.
- 3) He realizado una revisión a los procedimientos de Control Interno, así también como la custodia y conservación de los bienes. Los mismos que se han cumplido eficientemente.
- 4) He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados al 31 de Diciembre del 2012 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 5) Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuestos en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



ING. MARIA TERREROS LEON.

COMISARIA

C.I.:0915744585